

RESUMEN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 08/09/09

Los puntos del orden del día fueron los siguientes:

- (1) Lectura y aprobación del acta del consejo anterior
- (2) Renovación de la empresa de comedor, si procede
- (3) Ruegos, sugerencias y preguntas

Presentes

Junta Directiva: Florentina Ramos
(directora), Natacha Alonso (Jefe de
Estudios), Carmen (Secretaria)

Profesoras: Josefina, Belén, Ana, Profesoras: Guadalupe
Marial

Padres y madres: Eugenia, Susana, Padres y madres: David, Jose Julio
María José

Personal no docente: Isabel

Ausentes

Representante ayuntamiento

Lectura y aprobación del acta del consejo anterior

- Se lee el acta del consejo de junio y se aprueba. Brevemente, los puntos que se vieron en el Consejo de Junio (que fue meramente informativo, fueron los siguientes):
 - o Se habló de los impagos del comedor. Se va a informar de que un impago de un mes supondrá la baja en el comedor.
 - > Se nos comentaron los resultados de la prueba de 6º. 4 puntos por encima de la media de la C. de Madrid, tanto en Lengua como en Mates.
 - > Los resultados de las pruebas de 4º aún no estaban.
 - > Exámenes del Trinity College (2º Primaria), SE presentaron 29 de 45 alumnos y aprobaron todos.
 - > Fiesta de fin de curso, Se vuelve a proponer juntar las dos (AMPA y cole) y Floren vuelve a proponer el último JUEVES de mayo, por la tarde. No queda nada fijo, pero nosotras planteamos que quizá se pueda hacer un jueves (hubo padres y madres que lo pidieron este año), pero en JUNIO. Habrá que seguir hablando del tema.

-> Propuestas de mejora del AMPA. Le entregamos la última versión, con las aportaciones que cada uno hemos ido haciendo.

Renovación de la empresa de comedor

Se propone seguir con la empresa de comedor, puesto que no se han recibido críticas de su gestión por parte de ninguno de los colectivos. La empresa está homologada por la Comunidad de Madrid y ha pasado una valoración positiva cuyos resultados se han conocido a primeros de septiembre, razón por la cual no se pudo incluir este punto del orden del día en el último consejo escolar del curso pasado.

Un representante de los padres y madres pregunta si es obligatorio que los monitores sean titulados en temas de ocio y tiempo libre. La directora no lo sabe, pero lo va a consultar.

Se acuerda renovar el contrato a la empresa "Colectividades Chabe", por unanimidad de los asistentes.

Ruegos y preguntas

Aunque se comentó al principio de la reunión y la directora pidió excusas por la premura de la convocatoria, los representantes de padres y madres solicitamos que se respete en forma y tiempo el modo de convocatoria. El consejo aprueba los siguientes plazos para convocar (que son los que aparecen en la normativa):

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Consejo Escolar Ordinario: 1 semana de antelación- Consejo Escolar Extraordinario: 48h de antelación |
|---|

Por otro lado se pide que la convocatoria sea por e.mail y, si no hay respuesta, por teléfono. En caso de tenerse que recoger documentación, ésta se dejará en el colegio, y los consejeros pasarán a recogerla.